

¿Necesita asistencia con la vivienda?

Si la respuesta es sí, podría recibir apoyo económico a través de nuestro Housing Services Benefit (Beneficio de servicios de vivienda). A continuación, puede consultar qué ofrecemos y cuáles son los requisitos para acceder a este beneficio.



Servicios de vivienda disponibles:

- ▶ Pago del alquiler por hasta seis meses.
- ▶ Pago de servicios públicos por hasta seis meses.
- ▶ Pago de alquiler de un depósito por hasta seis meses.
- ▶ Apoyo económico para evitar el desalojo.

¿Cumple con los requisitos?

Cumple con los requisitos si:

- ▶ Es miembro actual del OHP.
- ▶ No puede obtener asistencia por ningún otro medio.
- ▶ Tiene una condición médica que califica.
- ▶ Es una persona inquilina en riesgo de quedarse sin vivienda.
- ▶ Proporciona toda la documentación requerida para su solicitud.

¿Cómo solicito asistencia con la vivienda?



Si cumple con los requisitos de elegibilidad mencionados anteriormente, escanee el código QR para completar el **Social Needs Request Form** (Formulario de solicitud de necesidades sociales). También puede llamar **al servicio de atención al cliente de CareOregon al 503-416-4100** o escribir hर्सncx@careoregon.org

Puede obtener este documento en otros idiomas, en letra grande, en braille o en el formato que prefiera. También tiene derecho a solicitar un intérprete. Puede obtener ayuda de un intérprete de atención médica certificado o calificado. Esta ayuda es gratuita. Llame al 800-224-4840, TTY 711 o infórmese a su proveedor. Aceptamos llamadas de retransmisión.

OHP-HSO-25-6429